



Aprueba Listado de beneficiados con pago de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Punta Arenas por COVID-19.

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 896

PUNTA ARENAS, 11 de Noviembre de 2020

### VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
4. La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
5. La Resolución N° 133, de 30.04.2020, (En Trámite) de Transferencia de Fondos "a otras entidades públicas" año 2020, Intendencia Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena;
6. El D.S. N° 433, de 21.09.2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Jenniffer Rojas García;
7. El Memo N° 105, de 06.11.2020, de la Jefe del Departamento Social de esta Intendencia Regional, solicita cancelación de Consumo de Gas por un monto de \$ 596.300 (quinientos noventa y seis mil trescientos pesos) en la comuna de Punta Arenas;
8. El Listado de los beneficiados con pago de Consumo de Gas con sus respectivos montos de la Comuna de Punta Arenas para su cancelación; y
9. Los antecedentes tenidos a la Vista,

### CONSIDERANDO:

1. Que, a raíz de la actual contingencia sanitaria de COVID-19, ha sido necesario apoyar a familiar vulnerables afectados por esta Pandemia.
2. Que, con el objeto de brindar alivio económico y facilitar las condiciones básicas de las familias afectadas y con el fin de dar respuesta a las necesidades de carácter social.
3. Que, es necesario cubrir las necesidades económicas respecto a pagos de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Punta Arenas, por lo que la Subsecretaría del Interior, transfirió a esta Intendencia Regional recursos con cargo de Presupuesto.
4. Y que, se ordena administrativamente el pago de Consumo de Gas por el Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio.

### RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el Listado de beneficiados para pago de Consumo de Gas de la Comuna de Punta Arenas para la cancelación del monto total de \$ 596.300 (quinientos noventa y seis mil trescientos pesos) en la comuna de Punta Arenas la que se adjunta a la presente Resolución:

N°	NOMBRE BENEFICIARIO	DIRECCIÓN BENEFICIARIO	MONTO	MES DE APOYO	N° CLIENTE
1	ABELARDO DEL ROSARIO GUTIERREZ TORRES	PARAGUAYA N°080	\$ 30.000	OCTUBRE	43508600
2	AMERICO JOSE MIGUEL BAEZ VLAJOVIC	ALMIRANTE LATORRE N°258	\$ 30.000	NOVIEMBRE	46022600
3	BENJAMIN AVELINO CARCAMO BAHAMONDEZ	MONSEÑOR FAGNANO N°259	\$ 30.000	OCTUBRE	41033800
4	CLAUDIA ANGÉLICA NAHUELEN YEVILO	GASPAR MARIN N°0596	\$ 30.000	OCTUBRE	26006400
5	CLAUDIA FALCON ROEHR	OHIGGINS N° 594	\$ 30.000	OCTUBRE	56105100

6	EDICKSON RONDON MORALES	PASAJE LAS LOICAS N°01464. VILLA AVES AUSTRALES	\$ 28.500	OCTUBRE	9606400
7	FRANCISCO ARTURO CID MARDONES	PASAJE MARIO RIVAS N°01940. POB. CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ	\$ 20.000	OCTUBRE	53127600
8	HECTOR MARIO GALINDO NAHUELQUIN	PASAJE UNO N°403	\$ 30.000	OCTUBRE	65031600
9	KARINA BELEN MUÑOZ ALARCON	PASAJE UNO N°54. VILLA BICENTENARIO	\$ 20.000	OCTUBRE	66052330
10	KATIA VANINA OJEDA FUENTEALBA	SANTA JUANA N°0251 BLOCK 4 A DEPTO 208	\$ 20.000	OCTUBRE	66310830
11	LILIAN ROSSANA MORANO HENNING	CALLE UNO N°3599. VILLA VALLE BICENTENARIO	\$ 30.000	OCTUBRE	66051326
12	LIZ ASUNCION AMARILLA PORTILLO	PASAJE YOHUEN N°0216 VILLA SELKNAM 1	\$ 30.000	OCTUBRE	35802600
13	MAGALY ROJAS ORTIZ	PSJE SENO ALMIRANTAZGO N°0134	\$ 20.000	OCTUBRE	35710200
14	MARIA ANGELICA PEREZ ZUÑIGA	CAPTAN RAMON SERRANO N°194	\$ 20.000	OCTUBRE	19031200
15	MARICEL ANDREA MUÑOZ DELGADO	PATAGONA N°1966	\$ 30.000	OCTUBRE	19014200
16	MERCEDES ARO MONTEL	PASAJE VENANCIA ELGUETA N°2766 - DOMINGO ESPINERA	\$ 20.700	OCTUBRE	65511800
17	NANCY ELENA CARREÑO TORO	PATAGONA N°1651 INTERIOR	\$ 30.000	OCTUBRE	42502100
18	NELSON JULIO ALVARADO CONTRERAS	SANTA JUANA N°0387-A DEPARTAMENTO 405	\$ 20.000	OCTUBRE	66310080
19	RAUL ARMANDO NUÑEZ HARDY	ZENTENO N°1416	\$ 30.000	OCTUBRE	43007400
20	ROSA IRENE NADUAM ARRIZAGA	PASAJE CASTELLON N°564. POBLACION SANTOS MARDONES	\$ 30.000	OCTUBRE	22601400
21	SUSANA EULOGIA NAHUELQUIN SANTANA	TUCAPEL N°0611	\$ 30.000	OCTUBRE	28225000
22	SYBILL CONSTANCE TORO CORAZANI	CALLE EL OVEJERO N°0354	\$ 7.100	OCTUBRE	31506200
23	VALERIA DE LOURDES MARTINEZ RUIZ	EUSEBIO LILLO N°891. POB. CARLOS IBAÑEZ	\$ 30.000	OCTUBRE	29030000
		TOTAL	\$ 596.300		

2. DÉJESE constancia en los registros correspondientes del Departamento Social y de Administración y Finanzas del cumplimiento de los pagos de Consumo de Gas a los beneficiados en la comuna de Punta Arenas.

3. IMPÚTESE el gasto correspondiente, de conformidad a lo resuelto por el documento del numeral 5 de los Vistos a la cuenta Transferencia de recursos con cargo al presupuesto de la Subsecretaría del Interior, para atender situaciones de emergencia de pago de Consumo de Gas en la comuna de Punta Arenas provocados por COVID-19.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo.), Jenniffer Rojas García, Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.**



Jennifer Carolina Rojas García  
Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica  
Chilena



13/11/2020

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>  
Código Verificación: GHJYrDScYJP/RgjjpIAvKIA==

MBR/eps

ID DOC : 18637870

Distribución:

1. Erika Del Lujan Perez Sierpe (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Jurídico)
2. Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Oficina de Partes
3. MUN. DE PUNTA ARENAS
4. Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas
5. Nataly Marcela Andrade Huentelican (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
6. Pamela del Rosario Diaz Vazquez (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)